

Los métodos convencionales de investigación social han generado una serie de distorsiones en América Latina. Algunas de éstas son las siguientes:

a) La investigación social convencional presume un alto nivel de "objetividad" y de "rigor científico". Para cumplir con estas condiciones básicas de la investigación, ésta debe ser realizada por profesionales altamente calificados. En tal sentido, no puede concebirse que los miembros de una comunidad local tengan una acción prtagónica en el proceso de la investigación y que sean sujetos y no objetos de la misma.

b) Esta creencia más o menos generalizada en América Latina, a la que ciertamente se agregan otros factores que analizaremos más adelante, determina que los esfuerzos iniciales en materia de investigación-participativa no se profundicen en el ritmo que sería deseable.

c) La gran mayoría de las universidades latinoamericanas, en el campo de la investigación social, utilizan los métodos convencionales y en no pocos casos instrumentos sumamente sofisticados que corresponden ciertamente a otras realidades. Hay aquí algunas situaciones fundamentales que deben merecernos una cuidadosa reflexión:

Los equipos de investigadores sociales de las universidades forman parte de una élite académico-científica que, ni de lejos, alcanza a todo el cuerpo del personal docente ni mucho menos a los estudiantes.

Lo anteriormente referido ocasiona que, a nivel de li-

cenciatura y en no pocos casos hasta de postgrado, pese a la rotunda afirmación de que la función de la investigación es consubstancial a la naturaleza y esencia de la universidad, es precario el dominio que tienen los estudiantes de los métodos e instrumentos de investigación convencionales.

De lo dicho en el punto precedente se deriva la situación de que es ciertamente no significativa la presencia y participación institucional de las universidades en la búsqueda de nuevas opciones metodológicas con un carácter sustancialmente innovador.

d) En relación con las investigaciones que se hacen en las comunidades de base, conviene considerar las siguientes situaciones principales:

- Hay una desarticulación de esfuerzos, pues generalmente las investigaciones se hacen en forma unilateral, en la perspectiva de la no participación articulada de otras entidades involucradas en el desarrollo integral de dichas comunidades de base y de la no participación directa de los propios miembros de la comunidad como sujetos de educación.

- Las comunidades de base frecuentemente colaboran con los equipos de investigadores, pero tarde o temprano tienen sentimientos de frustración, porque llegan a la conclusión de que tales investigaciones no sirven mayormente para nada concreto.

- Los instrumentos de investigación que se utilizan son complicados y no se adecúan al perfil cultural de las respectivas comunidades de base. Es que hay carencia de respuestas tecnológicas propias.

B) Perspectivas de la investigación-participativa.

a) La investigación-participativa se profundizará en la medida en que se afirme la práctica social de la participación global en todos los elementos del ciclo orgánico de la administración general de los programas de educación de adultos. Sería iluso pensar que la investigación-participativa pueda generalizarse como una opción metodológica de investigación social si la participación no fuera el factor constante que se dé en los otros elementos del referido ciclo orgánico. Sin embargo, es importante destacar la función promotora y animadora de la investigación-participativa en el logro del señalado propósito, pues su efecto multiplicador es real y potencialmente extraordinario. En la práctica, a la luz de la experiencia, a una investigación-participativa corresponderá una planificación-participativa y, así, sucesivamente.

b) La investigación-participativa debe obedecer a contextos y a requerimientos específicos de peculiares circunstancias nacionales, alejándose de las modas académicas imperantes en otras partes y generando, en cambio, respuestas tecnológicas propias surgidas de su intransferible realidad social.

c) Debe tener un carácter interdisciplinario, considerando que la educación en general y la educación de adultos en particular, no pueden ser esquematizadas dentro de un simple marco pedagógico. La educación es un servicio fundamental que permite crear y revalorar una cultura nacional; y realizar una opción política que responda a las aspiraciones profundas de una sociedad nacional, con-

tando para el efecto con la decisión de los miembros que la interran.

d) En lo relativo a su alcance, debe comprender diferentes escalones: nacional, regional, zonal o microrregional y local. Ello dependerá de la naturaleza y características del proyecto, dentro del marco de la estrategia general que se haya optado.

e) No debe tener rigurosos perfiles tecnocráticos ni utilizar instrumentos sofisticados. Debe ser simple y abierta, con el propósito de que los mismos miembros de las comunidades de base y los participantes de los programas educativos, según los casos, contando con el asesoramiento de los respectivos equipos profesionales, puedan identificar sus necesidades y expectativas reales y auténticas y decidir sobre las acciones a realizar para satisfacerlas.

f) Debe concebirse y realizarse dentro de una amplia gama de niveles y modalidades en atención a las particulares circunstancias nacionales, desde los estudios de carácter general hasta los que son fundamentalmente operacionales. En este último caso, es conveniente considerar lo siguiente:

- Sistematizar las experiencias de los programas y, a partir de tal sistematización, intentar una generalización en el escalón correspondiente.
- Experimentar en forma intensa y selectiva determinados prototipos que luego de confrontados con la realidad, sean debidamente reajustados y aplicados en el ámbito respectivo.
- Ampliar cada vez más el radio de acción de las generalizaciones hasta llegar, en lo que sea factible y pertinente, a un nivel de uni

versalización de los programas de educación de adultos.

g) Debe diseñar una estrategia para aprovechar al máximo los recursos de la comunidad nacional y los estudios de base realizados por los organismos estatales, las universidades, las empresas de diferentes sectores económicos y sociales del país, así como de las otras y múltiples entidades no gubernamentales.

h) Debe promover el establecimiento de convenios con los organismos nacionales que realizan investigaciones relativas a la educación de adultos, así como también convenios multinacionales y bilaterales en áreas de interés común. Esto permitirá racionalizar el trabajo y evitar esfuerzos aislados, desarticulados y unilaterales. La racionalización y coordinación, así planteadas, permiten armar orgánicamente el esfuerzo nacional y proyectarlo al seno de la comunidad internacional, en lo que sea pertinente.

i) Debe promover un amplio intercambio de experiencias, desarrollando para el efecto seminarios y otros tipos de reuniones a nivel nacional o internacional, con el fin de estudiar y analizar tales experiencias y enriquecer la perspectiva de enfoque.

j) Teniendo en cuenta la política nacional de investigación de la educación en su conjunto y de la educación de adultos en particular, debe establecerse las prioridades de investigación de educación de adultos en los diferentes escalones operativos del Sector Educación.

Para el logro de todo lo planteado anteriormente, es necesario considerar, entre otras, las siguientes condiciones pr -fund-

mentales. .

- Definición de una política nacional de investigación de educación de adultos, dentro del marco de la política nacional de investigación de la educación nacional.

- Capacitación del personal técnico, docente, administrativo y de apoyo de los programas de educación de adultos en tareas relativas a la investigación, con particular énfasis en la investigación-participativa.

- Logro de un razonable presupuesto para desarrollar las acciones de investigación en educación de adultos, con aportes del presupuesto nacional y de otras fuentes de financiamiento interno y externo.

CAPITULO 3

PROCEDIMIENTO, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION.

3.1. Definición del universo y características de la muestra

De conformidad con los objetivos y la temática central de investigación, se tomó como universo los organismos no gubernamentales del Paraguay que actualmente están realizando acciones de educación de adultos y que potencialmente están en condiciones de propiciar dichas acciones.

Comprende el universo un total de 94 organismos no gubernamentales localizados en 4 grandes áreas geográficas, que representan el 25% del total de estos organismos en todo el país.

Los 94 organismos no gubernamentales, según sus funciones principales, fueron clasificados en 8 tipos, a saber:

1. Empresas comerciales e industriales
2. Instituciones religiosas
3. Entidades educativas y promocionales
4. Entidades de beneficencia y clubes de servicio.
5. Instituciones deportivas y culturales
6. Cooperativas
7. Partidos Políticos
8. Entidades gremiales y sindicales

En función de la relevancia de la dinámica social y de la intensidad del proceso de modernización que tienen algunas zonas del país, se identificaron 4 áreas de localización:

1. Asunción y el Gran Asunción (zona capitalina metropolitana)
2. Puerto Presidente Stroessner y la zona de influencia de Itaipú.
3. Cordillera
4. Encarnación y la región sureña.

El Cuadro N° 3 presenta el dimensionamiento del universo, en lo referente a las áreas de localización de los 8 tipos de Organismos No Gubernamentales (ONG)

CUADRO N° 3

AREAS DE LOCALIZACION DE LOS 8 TIPOS DE ONG

LOCALIZACION	Empresas comerc. e Industriales	Instituciones Religiosas	Entidades educativas y promocionales	Entidades de beneficencia y clubes de Servicio	Instituciones deportivas y cultur.	Cooperativas	Partidos Políticos	Entidades Gremiales y Sindicales	Total General	Por ciento
Asunción y el Gran Asunción	11	3	2	2	3	1	1	2	25	26.59
Puerto Pdte. Stroessner	8	-	6	2	2	2	1	3	24	25.53
Cordillera	4	1	5	2	3	1	2	2	20	21.26
Encarnación	6	2	5	3	3	2	1	4	25	26.59
Totales de Tipos de ONG	29	6	17	9	11	6	5	11	94	99.99

Fuente: Encuesta a los Responsables de los ONG

Para los efectos de la selección de la muestra, teniendo como punto de partida las 4 áreas geográficas de localización, se consideraron los siguientes criterios:

- a) Priorización de centros urbanos de mayor gravitación económico-social;
- b) Centros urbanos de mayor infraestructura institucional y dotación de servicios; y
- c) Ofertas de facilidades inmediatas, para los efectos de la aplicación muestral.

Teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados, la muestra se aplicó en los centros urbanos de las 4 áreas geográficas, según el detalle que se presenta en el Cuadro N° 4 .

Debido al interés del Ministerio de Educación del Paraguay y al apoyo institucional que la investigadora recibió del Departamento de Alfabetización y Educación de Adultos, así como de un efectivo apoyo político gubernamental, se hizo posible la aplicación fluida de la muestra, que la Primera Misión de Apoyo Técnico del CREFAL tuvo la oportunidad de analizar y sugerir los reajustes pertinentes, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en su aplicación.

La muestra tuvo como instrumento una encuesta destinada a los representantes de los Organismos No Gubernamentales. Los resultados de su aplicación, demostraron que no correspondía en plenitud al propósito de la investigación de captar al máximo la participación de dichos representantes. De otro lado, algunos reactivos no estuvieron planteados con claridad y precisión, lo cual se identificó con las

CUADRO N° 4

DISTRIBUCION DE LA APLICACION DE LA MUESTRA POR TIPOS DE ONG Y AREAS DE LOCALIZACION

N°	Tipos de ONG	N° ONG	Localización N°/Areas	% en relación con el universo
1	Empresas comerciales i industr.	8	3 Asunción 2 Pto. Pdte. Stroessner 1 Cordillera 2 Encarnación	20.57
2	Instituciones Religiosas	2	1 Asunción 1 Encarnación	33.33
3	Entidades educativas y promoc.	4	2 Pto. Pdte. Stroessner 2 Cordillera	23.52
4	Entidades de beneficencia y clubes de servicio	2	1 Cordillera 1 Encarnación	22.22
5	Inst. deportivas y culturales	2	1 Asunción 1 Cordillera	18.18
6	Cooperativas	2	1 Pto. Pdte. Stroessner 1 Encarnación	33.33
7	Partidos Políticos	2	1 Asunción 1 Cordillera	40.00
8	Entidades gremiales y sindicales	3	1. Pto. Pdte. Stroessner 2 Encarnación	27.27
Promedio de porcentaje de la muestra				28.30

Fuente: Encuesta a los Responsables de los O G

correspondientes preguntas de control.

3.2 Técnicas e instrumentos utilizados en la recolección de datos

La presente investigación es, fundamentalmente de tipo descriptivo, con componentes de análisis bibliográfico y documental y de exploración de opiniones, con el propósito de obtener la información requerida en relación con los objetivos y las hipótesis correspondientes, dentro de un enfoque metodológico general de carácter participativo.

Las técnicas que se utilizaron fueron las siguientes:

a) Análisis bibliográfico y documental, con el objeto de caracterizar, en la perspectiva situacional y teórica, la problemática de la Educación de Adultos del Paraguay en relación con la participación de los Organismos No gubernamentales.

b) Entrevistas no estructuradas a informantes-claves, con el propósito de identificar a los organismos no gubernamentales involucrados en las acciones de educación de adultos y captar el señalamiento de criterios básicos que permitieran elaborar la encuesta dirigida a los representantes de los organismos no gubernamentales.

c) Encuesta-Participativa a Responsables de Educación de Adultos de los Organismos No Gubernamentales. Esta encuesta constituyó el instrumento principal para efectuar el relevamiento de las informaciones objetivas de la acción educativa actual y potencial de los Organismos No Gubernamentales; y para explorar las expectativas, problemas sentidos e inquietudes específicas de los responsables de los ONG en rela

ción con la educación de adultos del Paraguay.

La entrevista abarcó una amplia gama de temas, de conformidad con las hipótesis elaboradas y las variables elegidas y los correspondientes indicadores.

La encuesta comprende los siguientes rubros:

1. Identificación
2. Datos básicos de la institución
3. Programas de Educación de Adultos
4. Percepción y problemas sentidos
5. Opiniones y Expectativas
6. Propuestas para la cooperación interinstitucional
7. Observaciones.

d) Taller de trabajo con los Responsables de Educación de Adultos de los Organismos No Gubernamentales, con el objeto de consolidar la elaboración de la encuesta y de analizar e interpretar los resultados de la investigación.

3.3 Procedimiento empleado en la recolección de datos

3.3.1 En relación con el análisis bibliográfico y documental

Para la identificación de las fuentes bibliográficas y documentales, así como para la obtención de datos secundarios y del inventario institucional, se recurrió a las principales instituciones públicas y privadas que pudieran relacionarse con el tema. Entre las visitadas cabe mencionar a las siguientes:

- Ministerio de Educación y Culto

- Ministerio de Justicia y Trabajo
- Ministerio de Agricultura- Departamento de Educación Agrícola
- Servicio de Extensión Agrícola-ganadera
- Consejo Nacional de Progreso Social
- Ministerio de Industria y Comercio
- Unión Industrial Paraguaya
- Federación de la Producción, Industria y Comercio (FEPRINCO)
- Unión Paraguaya de Cooperativas
- Conferencia Episcopal Paraguaya
- CONEB (Consejo Nacional de Beneficencia)
- Asociación Rural del Paraguay
- Instituto de Desarrollo Municipal
- Consejo Nacional de Deportes
- Secretaría Técnica de Planificación

Para la selección de las fuentes bibliográficas y documentales, fueron de valioso apoyo las orientaciones de mi Asesor, así como la Primera y Segunda Misiones de Apoyo Técnico del CREFAL.

3.3.2 En relación con las entrevistas no estructuradas a informantes claves.

Para la selección de informantes-claves recibí apoyo del Representante de Alfabetización y Educación de Adultos, así como de algunas personalidades relevantes del país comprometidas con el que hacer educativo, cultural, político y administrativo.

Una vez seleccionados los informantes-claves, tuve dos reu

niones preparatorias con ellos para hacerles conocer en detalle el diseño de mi investigación y las acciones preliminares que venía ejecutando.

Estas dos reuniones, sirvieron en mucho para efectuar con los informantes-claves (10 en total) las correspondientes entrevistas no estructuradas, en forma individual.

Al término de las entrevistas individuales, se promovió una reunión general con los 10 informantes-claves. Dicha reunión general fue interesante y útil. Su producto concreto consistió en la elaboración de un cuestionario con 19 items, que sirvió de base para la formulación del anteproyecto de Encuesta a Responsables de Educación de Adultos de los Organismos No Gubernamentales.

3.3.3 En relación con la Encuesta-Participativa a Responsables de Educación de Adultos de los Organismos No Gubernamentales

La encuesta se elaboró, finalmente, con la participación de los Responsables de Educación de Adultos de los Organismos No Gubernamentales, en enero de 1978.

Se aplicó la encuesta a los 94 ONG (Universo de la investigación) en los meses de febrero y marzo.

En el mes de abril se elaboró, por parte de la investigadora y de un equipo de apoyo, el primer borrador de cuantificación y cualificación de datos..

En el mes de mayo, el mencionado primer borrador se hizo conocer a los Responsables de Educación de Adultos de los ONG, pidién

doles que los estudiaran cuidadosamente y que formularan los análisis e interpretaciones que correspondían.

3.3.4 En relación con el Taller de Trabajo con los Responsables de Educación de Adultos de los Organismos No Gubernamentales.

Hubo dos períodos de funcionamiento del referido Taller de Trabajo: el primero, en el mes de enero, para consolidar la elaboración de la señalada Encuesta; y el segundo, en junio de 1978, para hacer conjuntamente el análisis e interpretación de los resultados de la investigación.

En este segundo período del Taller se trabajó en Asunción con los Responsables de Educación de Adultos de los ONG, en reuniones escalonadas y previamente convenidas, del 1º al 10 de junio. El producto fue el análisis e interpretación que, de los resultados de la Encuesta, hicieron los mencionados Representantes, conjuntamente con la investigadora.

3.4 Análisis e interpretación de los resultados de la investigación.

3.4.1 Acciones de educación de adultos, acrecentadas en los últimos años, en los organismos no gubernamentales.

En general en el país y particularmente en las cuatro áreas geográficas que comprendió el universo de la investigación: Asunción, Cordillera, Encarnación y Puerto Presidente Stroessner,

en los últimos 20 años se incrementó la creación de instituciones vinculadas de una u otra forma a la educación de adultos. El proceso de evolución, por décadas, del establecimiento de dichas instituciones educativas, fue como sigue:

CUADRO N° 5

EVOLUCION DE CREACION DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES VINCULADOS
A LA EDUCACION DE ADULTOS EN LOS ULTIMOS
20 AÑOS

LOCALIDAD	FECHA DE FUNDACION	PORCENTAJE
Asunción	en la década de los 70	48
	en la década de los 60	20
	en la década de los 50	20
	antes de los 50	12
Cordillera	en la década de los 70	25
	en la década de los 60	25
	antes de los 50	12.5
Encarnación	en la década de los 70	44
	en la década de los 60	22
	en la década de los 50	22
	antes de los 50	11
Pto. Pdte. Stroessner	en la década de los 70	40
	de 1966 a. 1970	40

Fuente: Encuesta a los Responsables de los ONG

El crecimiento anteriormente señalado, con ser cuantitativo, no cubre en plenitud la demanda educativa de la población adulta. Sin embargo, se trata de un considerable esfuerzo de parte del estado y del conjunto de organismos no gubernamentales.

De otro lado, es importante subrayar que el proceso de crecimiento de las instituciones de educación de adultos no sólo se da en el área capitalina, sino que se advierte una tendencia de descentralización de servicios educativos al interior del país. Es importante anotar que en todas las áreas encuestadas se observa que más del 50% de las instituciones no gubernamentales, de reciente creación (después de 1970) y, por tanto, están en la etapa de implementación y afianzamiento institucional.

En el amplio espectro de organismos no gubernamentales del universo de la investigación, las instituciones propiamente educativas y las de promoción son las que han demostrado mayor sensibilidad institucional en relación con la educación de adultos, presumiblemente por la naturaleza de sus fines y actividades, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 6

MAYOR SENSIBILIZACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE PROMOCION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION DE ADULTOS

LOCALIDAD	TIPO DE ORG.NO GUBERNAMENTALES(ONG)	PORCENT.%
Asunción y el Gran Asunción	Educación y Promoción	60
	Otros tipos de ONG	40
Cordillera	Educación y Promoción	70
	Otros tipos de ONG	30
Encarnación	Educación y Promoción	65
	Otros tipos de ONG	35
Pto. Pte. Stroessner	Educación y Promoción	70
	Otros tipos de ONG	30

Fuente: Encuesta a los Responsables de los ONG

Los otros tipos de organismos no gubernamentales, aunque en unos casos consideran explícitamente y en otros implícitamente su responsabilidad, en relación con la educación de adultos, ciertamente no la consideran como una prioridad. Dichos organismos tienen inquietudes generales en relación con la problemática de la educación de adultos en su conjunto y más específicamente en relación con la educación de sus trabajadores. A pesar de esta situación, es interesante destacar el hecho de que hay otros tres tipos de organismos no gubernamentales que están acrecentando sus acciones en el campo de la educación de adultos. Se trata de las empresas comerciales e industriales, de las entidades gremiales y las

instituciones deportivas y culturales, como se puede advertir en el Cuadro N° 7

CUADRO N° 7

OTROS TIPOS DE ONG, ADEMAS DE LAS ENTIDADES EDUCATIVAS Y DE PROMOCION, QUE INCIDEN EN EL INCREMENTO DE LAS ACCIONES DE EDUCACION DE ADULTOS

Localización	Empresas comerciales e industriales	Instituciones Religiosas	Entidades educativas y promotoras	Entidades de beneficencia y clubes de Servicio	Instituciones deportivas y culturales.	Cooperativas	Partidos Políticos	Entidades gremiales y sindicales
Asunción y el Gran Asunción	20%	10%	4%	2%	1%	1%	2%	40
Cordillera	10%	9%	6%	2%	1%	1%	1%	30
Encarnación	13%	8%	7%	2%	2%	1%	2%	35
Pto. Pdte. Stroessner	12%	6%	5%	3%	2%	1%	1%	30
% Promedio	13.75	8.25	5.5	2.25	1.50	1	1.5	33.75

Fuente: Encuesta a los Responsables de los ONG

En relación con los programas de educación de adultos que desarrollan los diversos tipos de organismos no gubernamentales, el panorama general es el que presenta el cuadro N° 8

CUADRO N°8

PROGRAMAS DE EDUCACION DE ADULTOS, DESARROLLADOS POR LOS ONG,
EN RELACION CON LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS
NACIONALES

LOCALIZACION	ALFABET.	EDUCACION BASICA ADULTOS	CAPACITACION LABORAL	ACCIONES DE EXTENSION CULTURAL Y EDUCATIVA
Asunción y el Gran Asunción	6%	32%	50%	12%
Cordillera	4%	30%	30%	8%
Encarnación	5%	29%	32%	10%
Pto. Pdte. Stroessner	4%	20%	40%	3%

Fuente: Encuesta a los Responsables de los ONG

Como se podrá advertir, la presencia y participación de los organismos no gubernamentales no es significativa en Alfabetización, pues en relación con el programa nacional su incidencia cuantitativa es del 4 al 6%.

En lo relativo a la Educación Básica de Adultos (que comprende la llamada educación primaria), la participación de los organismos no gubernamentales se da del 20 al 32%. A este respecto, conviene precisar que tal cobertura de servicios educativos es fundamentalmente urbana, siendo poco significativa la atención a la población adulta de las áreas rurales.

El programa de Capacitación Laboral es lo más significa-

tivo que hacen los organismos no gubernamentales del Paraguay, ya que en relación con el esfuerzo nacional en este campo su participación va del 32 al 50%.

. En la reunión técnica de interpretación (1) que tuvimos con los representantes de las entidades que participaron en la presente investigación, se trató adicionalmente a lo anterior el aspecto cualitativo. Hubo consenso en el siguiente nivel de interpretación:

- Los contenidos, métodos y técnicas y los materiales educativos que utilizan en los programas de capacitación laboral son convencionales y son producto de "préstamos de países o de organismos internacionales como la OIT". El esfuerzo de adaptación creativa y de generación de una respuesta propia es, en general, poco significativa, si bien ya hay indicios alentadores sobre el particular en la represa de Itaipú.

- El enfoque general de tales programas consiste en un grado de atención casi exclusiva a la adquisición de habilidades y destrezas para el ejercicio de ocupaciones específicas. En esta perspectiva, los otros aspectos de la acción educativa quedan desatendidos o completamente ignorados. Sin embargo, hay algunos casos en los que ya se advierte el embrión de la tendencia de considerar que la capacitación del trabajador debe ser integral, es decir debe ubicarse en la concepción general de la educación perma-

(1) Celebrada en Asunción, Paraguay, en junio de 1978

nente.

- En relación con la tendencia anteriormente referida, es importante considerar que los representantes de los organismos no gubernamentales consideraron que los componentes de la capacitación laboral son los siguientes:

- a) Preparación práctica para el trabajo;
- b) Dominio básico de la correspondiente fundamentación científica y tecnológica;
- c) Formación de actitudes positivas frente a la comunidad nacional en general y al trabajo en particular;
- d) Aspectos técnico-metodológicos, para que los trabajadores sigan aprendiendo dentro y fuera de sus entidades laborales.

Se puede apreciar que si bien el nivel de interpretación anteriormente señalado no es lo más completo en función de las corrientes más innovadoras en el campo de la educación de adultos, es una interesante apertura que puede cumplir un efecto multiplicador de primer orden, de ser considerado adecuadamente como un factor a tenerse en cuenta en el planteamiento y ejecución de la estrategia correspondiente.

3.4.2 La heterogeneidad y descoordinación de las acciones de educación de adultos, a cargo de los organismos no gubernamentales.

Como se apreció en el cuadro N° 8 son diversos los programas de educación de adultos que realizan los organismos no gu-

bernamentales. Los grados de énfasis son distintos, advirtiéndose que el programa de alfabetización es el menos atendido. Esta heterogeneidad de acciones, en general, obedece a los siguientes criterios: necesidad de la institución, pedido de los beneficiarios, necesidades de las zonas del país y orientaciones gubernamentales. El cuadro N° 9 nos muestra la incidencia porcentual de cada uno de dichos criterios en la oferta de los correspondientes servicios de educación de adultos en cada una de las cuatro áreas de localización

CUADRO N° 9

INCIDENCIA DE CADA UNO DE LOS CRITERIOS PRINCIPALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES DE EDUCACION DE ADULTOS POR LOS ONG

LOCALIZACION	NECESIDAD DE INSTITUCION	PEDIDO DE BENEFICIARIOS	NECESIDAD DE LAS ZONAS DEL PAIS	ORIENTACIONES GUBERNAMENTALES
Asunción y el Gran Asunción	52%	32%	8	8
Cordillera	47%	30%	10,5	13%
Encarnación	54%	28%	9%	9%
Stroessner	48%	35%	13%	4%

Fuente: Encuesta a los Resposables de los ONG

El cuadro precedente nos muestra con claridad que el criterio predominante para que los ONG establezcan los programas de educación de adultos es la "necesidad de la institución" (50.25%). En segundo lugar, el "pedido de los beneficiarios" (31.25%), es otro criterio que tiene relevancia en el establecimiento de los referidos programas. Es importante destacar que los criterios anteriormente señalados no están en proporción directa con los otros dos criterios relativos a "necesidades de las zonas del país" y "orientaciones gubernamentales".

Siendo diversas las necesidades de los organismos no gubernamentales y distintos en naturaleza y características los pedidos de los beneficiarios, las acciones de educación de adultos que realizan los ONG son heterogéneas.

Los diferentes tipos de ONG tienen algunas relaciones con el Ministerio de Educación y Culto, con los otros organismos gubernamentales y entre sí. El Cuadro N° 10 nos muestra el correspondiente flujo porcentual de relaciones.

CUADRO N° 10

FLUJO PORCENTUAL DE RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES TIPOS DE ONG CON EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO, CON LOS OTROS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y ENTRE LOS ONG

RELACION CON ENTIDADES	Empresas comerciales e ind.	Instituciones Religiosas	Entidades educativas y profesionales.	Entidades de beneficencia y clubes de S.	Instituciones deportivas y culturales	Cooperativas	Partidos Políticos	Entidades Gremiales y Sindicales.	% Promedio
CON EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO	13%	11%	14%	3%	2%	1%	2%	10%	7.0
CON OTROS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	4%	2%	3%	1%	2%	4%	1%	8%	3.12
ENTRE LOS ONG	7%	4%	5%	3%	1%	2%	1%	11%	4.25

Fuente: Encuesta a los Responsables de los ONG

Del cuadro N° 10 se deduce que considerando a los diversos tipos de ONG, sólo un promedio general del 7% de ellos se relaciona con el Ministerio de Educación y Culto. La relación con los otros organismos gubernamentales es todavía más limitada, pues apenas alcanza al 3.12%. Casi en este mismo nivel precario de relaciones, se plantea las relaciones entre los diversos tipos de ONG, llegando al 4.25%.

A pesar de lo anteriormente referido, que muestra una descoordinación de las acciones de educación de adultos a cargo de los ONG, es importante subrayar que van emergiendo -particularmente en el sector social de los ONG- unas formas incipientes de coordinación que tienen las siguientes expresiones concretas: Planificación de actividades conjuntas (14.8%), institucionalización de reuniones periódicas (14.8%) y cofinanciamiento de determinadas acciones educativas (3.7%). Estas cifras revelan que en el sector social de los ONG (educativas y promocionales, cooperativas, partidos políticos, entidades gremiales y sindicales, etc.) se dan nutridas dependencias interinstitucionales con miras a realizar acciones conjuntas, aunque están en un proceso de iniciación.

3.4.3 Los recursos actuales no utilizados y los recursos potenciales.

Todas las entidades que participaron en la presente investigación expresaron disponer de los recursos y demás facilidades para sus acciones de educación de adultos. Sin embargo, dichas entidades refirieron que la capacidad instalada de que disponían

para las acciones educativas no se utilizaba plenamente. El Cuadro N° 11 , muestra el volumen porcentual de capacidad instalada para fines educativos, que no es plenamente utilizada.

CUADRO N° 11

VOLUMEN PORCENTUAL DE CAPACIDAD INSTALADA, PARA
FINES EDUCATIVOS, NO UTILIZADA POR TI-
POS DE ONG.

	Empresas Comerciales e Industriales	Instituciones Religiosas	Entidades educativas y profesionales	Entidades de beneficencia y clubes de serv.	Instituciones deportivas y culturales	Cooperativos	Partidos Políticos	Entidades Gremiales y Sind.	Promedio
CAPACIDAD INSTALADA NO UTILIZADA	32%	25%	20%	85%	80%	70%	60%	65%	52.64

Fuente: Encuesta a los Responsables de los ONG

Los diversos tipos de ONG tienen, en promedio, una capacidad instalada ociosa de 54.62%. Esta es una situación relevante que, en la definición de una estrategia de profundización del desarrollo de la educación de adultos en el Paraguay, debe ser cuidadosamente considerada. La razón es muy clara: un país subdesarrollado y con escasas disponibilidades económicas no puede "darse el

lujo" de contar con una capacidad instalada ociosa, teniendo que atender a vastos sectores de la población adulta que están en la necesidad de participar en una serie de opciones educativas.

El equipamiento de los ambientes educativos, a cargo de los ONG, atiende básicamente su cometido. Sin embargo, como resultado de la investigación y de las confrontaciones correspondientes en las reuniones de análisis e interpretación, en general, los déficits de equipamiento se dan en los siguientes rubros: Instrumental Técnico, 20.5%; Biblioteca, 12.8%; Mobiliario, 11.5%; Laboratorio, 5.1%.

En el análisis e interpretación de los recursos potenciales, se consideró que éstos son, básicamente, los siguientes: recursos humanos (particularmente, el personal joven de 22 a 40 años); recursos de tecnología aplicada a la educación de adultos, que todavía requieren de adaptación creativa y de generación de respuestas tecnológicas propias; los recursos institucionales, que todavía no han sido plenamente movilizadas para desarrollar los programas de educación de adultos.

En lo relativo a los recursos financieros, la situación de las fuentes de financiamiento de las acciones educativas, a cargo de los ONG, es la que se muestra en el cuadro N° 12

CUADRO N° 12

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES
DE EDUCACION DE ADULTOS, POR TIPOS DE ONG

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Empresas comerciales e Industriales	Inst. Relig.	Entidades Ed. Promocionales	Ent. Benefic. clubes serv.	Inst. Deport. y Culturales	Cooperativas	Partidos Políticos	Entidades (miales y Sindicales	% Promedio
Propio	100%	80%	85%	100%	100%	85%	90%	87%	90.37
Otras fuentes nacionales	—	20%	12%	—	—	10%	10%	5%	7.13
Financiamiento externo	—	—	3%	—	—	5%	—	8%	2.0

Fuente: Encuesta a los Responsables de los ONG

Como se podrá apreciar, la fuente de financiamiento "propia o institucional" es la más significativa, pues alcanza en promedio a un 90.25%. Las otras fuentes de financiamiento nacional e internacional son poco significativas, si bien cabe subrayar que las entidades gremiales y sindicales están haciendo cada vez más uso de la cooperación técnica y financiera que prestan los organismos internacionales en relación con las acciones educativas.

3.4.4 El nivel de percepción-macro, de parte de los Organismos No Gubernamentales, acerca de su participación en el desarrollo nacional de la educación de adultos.

La percepción, a nivel macro, está referida a la problemática del desarrollo económico y social, con especial énfasis en las acciones educativas de apoyo a las represas de Itaipú y Yacyretá; y a las opiniones relativas a los aspectos críticos de la educación de adultos, en la perspectiva de la participación de los organismos no gubernamentales.

En una primera dimensión de análisis, es importante subrayar que el 92% de los organismos no gubernamentales considera que la labor que realizan incide directamente en el desarrollo económico-social del país, tal como se ilustra en el Cuadro N° 13.

CUADRO N° 13

INCIDENCIA DE SU LABOR INSTITUCIONAL EN EL DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL DEL PARAGUAY

Fuente: Encuesta a los Responsables de los ONG

TIPOS DE ONG	Nº	%
Empresas comerciales e industriales	1	--
Instituciones Religiosas	55	12
Entidades Educativas y Promocionales	1	--
Entidades de Beneficencia y Clubes de Servicio	78	22
Instituciones deportivas y culturales	70	30
Partidos Políticos	100	1
Entidades Gremiales y Sindicales	100	--
TOTAL-PROMEDIO	92	8

Las Empresas Comerciales e industriales, las entidades Educativas y Promocionales, las Cooperativas, los Partidos Políticos y las Entidades Gremiales y Sindicales opinaron en un 100% afirmativamente en el sentido de que su labor institucional incide directamente en el desarrollo económico social del país.

Es interesante destacar que en la correspondiente reunión de interpretación con los representantes de los ONG quedó suficientemente claro que la percepción acerca de lo que implica el desarrollo económico social es multívoca.

De otro lado, en la referida reunión el 80% de representantes de los ONG identificó como proyectos nacionales relevantes en el área económico-social a las represas de Itaimú y Yacyretá, por considerar que impulsarán el desarrollo del país; y se expresó la disposición de participar solidariamente en un plan de capacitación masiva, destinado a los trabajadores de las mencionadas represas, en la proporción de un 63.6%. El 36.4% restante condiciona su participación a las siguientes situaciones: si no está alejada de sus propósitos institucionales; si no ocasiona perjuicios; y si no hay interferencia y superposición de horas laborales.

Lo anteriormente referido indica que hay una percepción confusa emergente de los desafíos socio-económicos presentes y de la construcción de represas. Dicha confusión —como se subrayó en la mencionada reunión de análisis e interpretación de estos resultados de la investigación— está mediatizada por una endeble estructura nacional de la educación de adultos, mayormente desvinculada

de los requerimientos y de las iniciativas del desarrollo económico y social que vive el país.

En lo concerniente a la identificación de los aspectos críticos en el desarrollo de la educación de adultos del Paraguay, se presenta una visión panorámica en el Cuadro N° 14

CUADRO N° 14

ALGUNOS ASPECTOS CRITICOS, IDENTIFICADOS POR LOS ONG, EN RELACION CON EL DESARROLLO DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN EL PARAGUAY

N° ASPECTOS CRITICOS IDENTIFICADOS	% PROMEDIO	TIPOS DE ONG
1 Coordinación interinstitucional e intrainstitucional	65	Los 8 tipos de ONG
2 Capacitación de personal	24	- Empresas comerciales e industriales - Entidades educativas y promocionales Entidades gremiales y sindicales.
3 Financiamiento de las acciones de educación de adultos	21	- Entidades educativas y promocionales - Instituciones relig. - Entidades de benefic. y clubes de servicio
4 Investigación y Planificación de las acciones de educación de adultos	19	- Partidos Políticos - Cooperativas - Empresas comerciales e industriales.
5 Implementación de las acciones de educación de adultos	15	- Empr. comerc. e indus. - Entidades educ. y prom. - Cooperativas
6 Responsabilidad social en relación con la educación de adultos.	10	-Partidos Políticos - Entidades gremiales y sindicales. - Entidades educ. y promocionales

Fuente: Encuesta a los Responsbles de los ONG

En la perspectiva de percepción de los ONG, se advierte que el aspecto crítico relevante en materia de desarrollo de educación de educación de adultos es la coordinación intrainstitucional e interinstitucional, aspecto al cual nos referiremos específicamente más adelante.

Fuera del aspecto anteriormente señalado fueron identificados, en orden decreciente, los siguientes: Capacitación de Personal, Financiamiento de las acciones de Educación de Adultos, Investigación y Planificación, Implementación de las acciones de Educación de Adultos y Responsabilidad social en relación con la Educación de Adultos.

Es evidente que la macrovisión de la problemática del desarrollo de la educación de adultos del Paraguay es limitada en la percepción de los ONG. No hay referencias significativas al marco doctrinario de la educación de adultos, a la definición de políticas y estrategias, a la priorización de atención de los grupos sociales marginados y de las áreas rurales y urbanas deprimidas, a la tecnología aplicada a la educación de adultos, a la concepción y praxis de un sistema nacional de educación de adultos directamente vinculado al desarrollo integral del país.

En suma, el nivel de percepción-macro de los ONG, en términos de su participación en el desarrollo nacional de la educación de adultos, es limitada.

3.4.5 Antecedentes esporádicos, disposición favorable e inquietudes para reorientar y dinamizar la coordinación interinstitucional.

La coordinación interinstitucional para desarrollar acciones de educación de adultos en el Paraguay no es una inquietud reciente. Ha habido consistentemente una preocupación sobre el particular, que se ha traducido en algunos intentos, tal como se visualiza en el Cuadro N° 15.

CUADRO N° 15

ANTECEDENTES DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

Fuente: Encuesta a los Responsables de los ONG

N°	Tipos de ONG	Coordinaciones permanentemente %	Coordinan acciones con cierta continuidad %	Coordinan acciones eventual-mente %	No coordi- nan accio- nes (o no contestan) %
1	Empresas comerciales e industriales	0	3	77	20
2	Instituciones Religiosas	0	2	95	3
3	Entidades Educativas y Promocionales	0	3	96	1
4	Entidades de Beneficencia y clubes de servicio	0	-	70	30
5	Instituciones Deportivas y Culturales	0	-	80	20
6	Cooperativas	0	20	75	5
7	Partidos Políticos	0	15	65	20
8	Ent. Gremiales y sindic.	0	30	60	10
	% PROMEDIO	0	9.12	77.25	13.62

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 15 , no ha habido una coordinación permanente entre los Organismos No Gubernamentales ni entre éstos y los Organismos Gubernamentales. Sólo un 9.12% del total de 94 Organismos No Gubernamentales expresa que ha realizado acciones de coordinación interinstitucional con cierta continuidad. La abrumadora mayoría de ONG, expresa en un 77.25% que sólo ha realizado acciones de coordinación interinstitucional en forma eventual, esporádica. En el 13.62% restante están comprendidos los ONG que consideran que no realizan acciones de coordinación interinstitucional y los pocos que no se pronunciaron sobre el particular.

En suma, los antecedentes de coordinación interinstitucional son, significativamente, esporádicos.

Es importante subrayar que, en la correspondiente reunión de análisis e interpretación de resultados de la investigación con los representantes de los ONG surgió la necesidad de definir la coordinación interinstitucional. Los resultados de las perspectivas de enfoque conceptual de la coordinación, se presentan en el Cuadro N° 16.

CUADRO N° 16

PERSPECTIVAS DE ENFOQUE CONCEPTUAL
DE LA COORDINACION

(Fuente: Encuesta a los Responsables de los ONG)

N°	CRITERIOS PLANTEADOS	%
1	Es una forma de trabajar conjuntamente, lo cual permite apoyarse recíprocamente	31
2	Es un modo de racionalizar el trabajo y bajar los costos, evitando la duplicidad de acciones	22
3	Permite hacer una buena planificación y acercarse al Estado	19
4	Permite crear conciencia en el Estado de que los ONG existen y que se les debe tomar en cuenta	17

Simplemente hemos seleccionado los cuatro criterios planteados en el Cuadro 16 , por considerarlos los más representativos de las perspectivas de enfoque conceptual de la coordinación. Como podrá advertirse, hay un enfoque parcial de la coordinación. El 31% de los ONG tiene un enfoque de la coordinación en términos de "colaboracionismo". No surge de esta perspectiva de enfoque la coordinación como un elemento que facilita la integración, la cohesión, la coherencia para servir mejor al país. De esto se deriva que todavía subsiste el rezago tradicional de la práctica de la

coordinación como un simple instrumento utilitario de recíproca ayuda, de racionalización en el uso de recursos y en la prestación de servicios y de medio de acercamiento entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales.

A pesar de la situación anteriormente referida, es un hecho que los ONG del Paraguay tienen una disposición favorable en relación con la coordinación interinstitucional. El Cuadro N° 17 nos ilustra sobre el particular.

CUADRO N° 17

ENTIDADES CON LAS QUE LOS ONG ESTAN EN DISPOSICION FAVORABLE DE COORDINAR

N°	TIPOS DE ONG	Desean coordinar sólo con el Ministerio de Educ.	Desean coordinar con todos los organismos del Estado	Desean coordinar con todos los ONG y con todos los tipos de ONG
1	Empresas comerciales e industriales	12	29	59
2	Instituciones Religiosas	15	23	62
3	Entidades educativas y promocionales	16	30	54
4	Entidades de Beneficencia y clubes de serv.	25	25	68
5	Institutos deportivos y Culturales	7	25	68
6	Cooperativas	2	26	72
7	Partidos Políticos	3	26	71
8	Entidades grem. y sind.	8	24	68
	% PROMEDIO	11	26	63

Fuente: Encuesta a los Responsables de los ONG

Es de la mayor importancia destacar que sólo el 11% de los ONG considera que debe coordinar interinstitucionalmente únicamente con el Ministerio de Educación. El 89% restante, parece ser que supera la concepción tradicional en el sentido de que sólo el Ministerio de Educación es la entidad del Estado encargado de todo lo que es educación. En efecto, este 89% de ONG expresa su disposición favorable de coordinar acciones en dos niveles adicionales y cada vez más ampliados: 1) con todos los organismos gubernamentales (26%); y 2) con todos los organismos gubernamentales y con todos los tipos de ONG (63%).

En la búsqueda de soluciones para encarar la problemática de la coordinación interinstitucional, en el marco más amplio de la participación de los ONG en el desarrollo nacional de la educación de adultos, se plantearon algunas inquietudes concretas para reorientar y dinamizar la coordinación interinstitucional en el Paraguay. El Cuadro N° 16 presenta, en forma condensada, dichas inquietudes

CUADRO N° 18

COMO REORIENTAR Y DINAMIZAR LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

N°	Planteamientos Básicos	Empresas Com. Industriales	Inst. Reliç.	Entidades Educ. Promocionales	Ent. beneficenc. clubes serv.	Inst. Deport. y culturales	Cooperativas	Partidos Polit.	Entidades Gre-miales y sind.	% Promedio
1	Debe promulgarse una ley, que disponga la institucionalización de la coordinación inter-institucionalización	65	90	100	79	81	94	100	100	89
2	La propuesta institucionalizac. debe comprender la responsabilidad educativa de los OG y de los ONG del Paraguay y la participación de éstos en el desarrollo nacional de la Educación de Adultos	60	87	100	76	84	94	100	100	88
3	En el marco de la nueva Ley, en cada departamento, debe haber un programa coordinado de acciones de educación de adultos presidido por el Delegado de Gobierno Departamental.	68	93	97	75	82	92	60	96	83
4	Planificar en forma realista: pocas acciones pero factibles de ejecutarse.	100	86	80	68	77	90	85	98	86
5	Contribuir a la concientización de los líderes de OG y de ONG y de la comunidad nacional	52	83	100	71	79	95	95	100	84

Fuente: Encuesta a los Responsables de los OG

Un promedio del orden de 89,6 de ONG considera que de e promulgarse una ley especial, la cual institucionalice la coordi- nación interinstitucional. En relación con este porcentaje prome - dio, es bastante indicativo el planteamiento de las empresas comer - ciales e industriales que se pronuncian favorablemente en un 65%. Este resultado se correlaciona significativamente con el resultado correspondiente al Planteamiento 2, en relación con el cual di - chas empresas opinan favorablemente sólo en un 60%. Esta reacción se explica, pues la propuesta de institucionalización de la coordi - nación implica, fundamentalmente, la responsabilidad educativa, uno de cuyos aspectos es necesariamente el relativo al financiamiento. Dichas empresas parece ser que, en el fondo de la cuestión plantea - da, todavía parten del concepto de que educación es un gasto; y que como ellas ya pagan sus impuestos al estado, ya no tienen más obligación de financiar servicios educativos.

En cuanto al pronunciamiento de los demás tipos de ONG, en relación con el Planteamiento 2, es altamente favorable en un porcentaje promedio del 88%.

En un sentido general, los diversos tipos de ONG intuyen que una forma concreta de operacionalizar la coordinación inter - institucional consiste en diseñar y ejecutar un programa coordina - do de acciones de educación de adultos, a nivel de cada departamen - to del país. Se considera que siendo un esfuerzo multisectorial y que convoca la participación de OG y ONG, este esfuerzo debe ser coordinado por la máxima autoridad política del departamento, que

es el Delegado de Gobierno. El porcentaje promedio favorable a este planteamiento es del 83%. Los partidos políticos están de acuerdo con este planteamiento en un 60½, que está por debajo del promedio general. Se explica tal situación, porque los partidos de oposición no desean fortalecer la imagen de las autoridades políticas departamentales.

En relación con el Planteamiento 4, un promedio de 86½ de ONG consideran que la planificación conjunta debe tener dos características fundamentales: a nivel de cada departamento, deben identificarse pocas acciones, pero que sean significativas; y que tales acciones deben ser factibles de realizarse. Se trata de un pragmatismo útil, el cual si se aprovecha dentro del marco de políticas y estrategias claramente definidas para el desarrollo nacional de la educación de adultos, puede ser un interesante criterio técnico-operacional.

Finalmente los 94 ONG en el porcentaje promedio de un 84½ consideran que para lograr promover y ejecutar todo lo anterior se requiere en relación con la problemática en cuestión contribuir a la toma de conciencia del cuadro directivo de los OG, de los ONG y de toda la comunidad nacional.

Aquí se puede vislumbrar un elemento que puede llevar a ampliar la percepción que tienen los ONG acerca de su responsabilidad educativa y de su participación en el desarrollo de la educación de adultos del Paraguay, porque consideran -en el último análisis- que por más leyes y recursos que existan, la coordinación

no podrá darse fluidamente mientras los hombres y las instituciones no la interioricen y, como resultado de tal proceso, asuman actitudes favorables de trabajar conjunta y solidariamente para servir a los demás.

CONCLUSIONES

1. En el Paraguay, en los niveles directivos, está emergiendo la conciencia de que la cultura no es escolarizada, que las instituciones educativas ya no tienen más el monopolio de la educación y que educación es una tarea que no sólo compromete al Ministerio de Educación sino a todos los tipos de organismos gubernamentales y no gubernamentales. En la medida en que estas conceptualizaciones se interioricen por la comunidad nacional, la problemática de la educación en general y de la educación de adultos en particular podrá ser enfocada cada vez más intencionalmente y con una definida opción estratégica, dentro del marco general de la educación permanente.

2. Las tendencias generales de desarrollo de la educación de adultos que se dan en el panorama regional de América Latina, se hacen también presentes, en mayor o menor medida, en el Paraguay. Sin embargo, no existiendo todavía en el país un marco doctrinario coherente ni una clara definición de políticas y estrategias, la incidencia directa de la educación de adultos en el desarrollo económico y social del país es limitada.

3. Es un hecho concreto que en los últimos años los organismos no gubernamentales en América Latina -con enfoques, modalidades y grados de énfasis diversos- están participando en el desarrollo de la educación de adultos. En el caso nacional del Paraguay, tal parti-

cipación -pese a las limitaciones y deformaciones que tiene y que se referirán más adelante- constituye un componente que comienza a ser valorado y que ya no puede ser ignorado en el panorama nacional de la educación de adultos.

4. En todas las áreas encuestadas se observa que más del 50% de los organismos no gubernamentales, vinculados a la educación de adultos, son de reciente creación (después de 1970) y, por tanto, están en una etapa de implementación y afianzamiento institucional. Sin embargo, éstos y otros organismos no gubernamentales están desarrollando una serie de programas educativos, destacándose los siguientes: Alfabetización, Educación Básica de Adultos, Capacitación Laboral y Acciones de Extensión Cultural y Educativa. Tales programas, pese a sus deformaciones conceptuales y a su falta de orientación y apoyo de parte de los pertinentes organismos gubernamentales, se van acrecentando significativamente.

5. La presencia y participación de los organismos no gubernamentales en el Programa Nacional de Alfabetización no es significativa, pues alcanza apenas del 4 al 6%. De otro lado, la cobertura de atención de los Organismos No Gubernamentales a través de los programas anteriormente referidos es fundamentalmente urbana, siendo poco significativa la atención a la población adulta de las áreas rurales. En cambio, el Programa de Capacitación Laboral es lo más significativo que hacen dichos organismos, ya que en relación con el esfuerzo nacional en este campo, su participación va del 32 al 50%.

6. Hay una heterogeneidad de acciones de educación de adultos, a cargo de los Organismos No Gubernamentales. Tal situación se debe a una serie de factores, siendo relevantes los correspondientes a "necesidad de la institución" (50.25%) y "pedido de los beneficiarios" (31.25%). Es evidente que los criterios para el establecimiento de programas educativos, a cargo de dichos organismos, todavía no tiene como un referente básico la macrovisión de la problemática del desarrollo económico y social del país.

7. Existe descoordinación de las acciones de educación de adultos que realizan los Organismos No Gubernamentales. Sólo un promedio del 7% de estos organismos coordina acción con el Ministerio de Educación y Culto. La coordinación con los otros organismos gubernamentales es todavía más limitada, pues apenas alcanza al 3.12%. Casi en este mismo nivel precario de coordinación, se plantea la relación entre los diversos tipos de Organismos No Gubernamentales (4.25%). A pesar de tal situación, van emergiendo unas formas incipientes de coordinación, que tienen las siguientes expresiones concretas: planificación de acciones conjuntas, institucionalización de reuniones periódicas, cofinanciamiento de determinadas acciones educativas.

8. Los Organismos No Gubernamentales cuentan para las acciones de educación de adultos con recursos actuales y potenciales. En promedio, tienen una capacidad instalada ociosa del orden del 54.62%, lo cual puede considerarse "un lujo" para un país de limitadas dis

ponibilidades económicas. En cuanto a equipamiento hay ciertos déficits, que si bien no son agudos, deben ser atendidos. Los recursos potenciales están constituidos, principalmente, por los recursos humanos (personal joven de 22 a 40 años); recursos tecnológicos, que todavía requieren de adaptación creativa y de generación de respuestas tecnológicas propias; recursos institucionales, que aún no han sido plenamente movilizados para desarrollar los programas de educación de adultos; y recursos financieros, cuyo componente relevante es la fuente de financiamiento institucional que alcanza en promedio a un 90.25%.

9. Los Organismos No Gubernamentales tiene una limitada percepción a nivel-macro, acerca de su participación en el desarrollo nacional de la educación de adultos. En efecto, a pesar de que le 92% considera que su labor incide directamente en el desarrollo económico y social del país, la percepción acerca del sentido y alcances de tal desarrollo es multívoca. En relación con los proyectos nacionales considerados relevantes (represas de Itaipú y Yacyretá), hay una percepción confusa emergente de los desafíos socio-económicos presentes y de la construcción de represas.

10. En la perspectiva de percepción de los Organismos No Gubernamentales, en materia de desarrollo de la educación de adultos, el aspecto crítico relevante detectado es la coordinación intrainstitucional e interinstitucional. Otros aspectos críticos identificados, fueron: capacitación de personal, financiamiento, investigación

y planificación, implementación de las acciones y responsabilidad social acerca de la educación de adultos. La macrovisión de la problemática del desarrollo de la educación de adultos del Paraguay es limitada en la percepción de dichos organismos, pues hay carencias substanciales de enfoque sin cuya consideración sólo habría una relativa modernización de la educación nacional de adultos.

11. Hay antecedentes de coordinación, de parte de los Organismos No Gubernamentales. Sin embargo, los intentos más significativos que se han hecho son de carácter eventual o esporádico, alcanzando un promedio general de 77.25%. No ha habido, pues, una coordinación permanente entre los Organismos No Gubernamentales ni entre éstos y los Organismos Gubernamentales.

12. Los Organismos No Gubernamentales tienen diferentes perspectivas de enfoque conceptual acerca de la coordinación, en un contexto subyacente de concepción y prácticas marcadamente convencionales en el orden de un acentuado utilitarismo, de racionalización en el uso de recursos y en la prestación de servicios y de medio de acercamiento entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales. Está ausente la concepción de fondo de que la coordinación es el elemento que facilita la integración, la cohesión y la coherencia para que dos o más organismos puedan trabajar conjuntamente en servicio al país.

13. A pesar de lo señalado anteriormente, es un hecho que los Orga

nismos No. Gubernamentales tienen una disposición favorable en relación con la coordinación interinstitucional, en un sentido muy amplio. En efecto, sólo el 11% de tales organismos considera que debe coordinar únicamente con el Ministerio de Educación. El 63% considera que debe coordinar con todos los organismos gubernamentales y con todos los tipos de organismos no gubernamentales.

14. En la búsqueda de soluciones concretas para reorientar y dinamizar la coordinación interinstitucional, en el marco de la participación de los Organismos No Gubernamentales en el desarrollo nacional de la Educación de Adultos del Paraguay, el planteamiento más relevante y que fue hecho por un promedio del 89% consiste en que se promulgue una ley especial que institucionalice la coordinación interinstitucional, en el entendimiento de que la responsabilidad educativa corresponde a todos los tipos de Organismos No Gubernamentales del país.

CAPITULO 4

ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE LA RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACION DE
LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES DEL PARAGUAY EN EL DESARROLLO
NACIONAL DE LA EDUCACION DE ADULTOS.

4.1 EXPOSICION DE MOTIVOS

El reciente trabajo de investigación que se ha hecho en el país sobre la "Participación de los Organismos No Gubernamentales en el Desarrollo de la Educación de Adultos del Paraguay", promovida por el Ministerio de Educación y Culto y que ha contado con la más amplia intervención y colaboración de 94 entidades no gubernamentales del país, presenta un panorama situacional bastante claro acerca de la necesidad de reorientar en el país el sentido y alcances de la educación de adultos, como componente indispensable del desarrollo integral de nuestra sociedad nacional.

La educación de adultos ya no es más un conjunto de servicios educativos con una simple connotación pedagógica, con un carácter remedial y complementario. Se perfila, más bien, como un conjunto de servicios educativos vinculados profundamente al desarrollo económico y social del país, en armonioso equilibrio con los intereses, necesidades y expectativas de la población adulta del país. En tal perspectiva, la educación de adultos es un factor inherente al proyecto de vida, de carácter individual y social del hombre paraguayo; y debe ser una dimensión básica de todas las instituciones de la co

munidad nacional, independientemente de su naturaleza y características.

Lo anterior no significa convertir las fábricas, las denominaciones religiosas, las beneficencias y clubes de servicios, los partidos políticos, las cooperativas, las instituciones culturales y deportivas, las entidades gremiales y sindicales y todo el resto de instituciones intermedias de la comunidad nacional en escuelas. Las instituciones son medios que permiten a la sociedad nacional cumplir sus diversos fines y objetivos. De lo que se trata es que todas estas instituciones, teniendo como propósito central el logro de sus objetivos específicos, deben reconocer en la educación el elemento indispensable de apoyo para dicho logro. Es que las instituciones, en la praxis social, actúan y se movilizan a través de la acción de los hombres. Mientras haya hombres (varones y mujeres), necesariamente tiene que haber educación. Los referimos a una educación en su más amplio sentido. A una educación, que es factor impulsor y que es el permanente servicio de apoyo para que una sociedad nacional pueda lograr los fines a que aspira.

La educación es, a no dudarlo, una tarea de todos los paraguayos y de la sociedad nacional paraguaya. Está ya superada la concepción de que educación era sinónimo de escuela y ésta de maestros y funcionarios del Ministerio de Educación y Culto. El mismo señor Ministro de Educación y Culto, Dr. Raúl Peña, en repetidas ocasiones ha incitado a la comunidad nacional, a los otros organismos gubernamentales y al amplio espectro de organismos no gubernamentales, p.-

ra que se hagan presentes y participen responsablemente en el desarrollo educativo del país.

En los últimos años, la política nacional está más orientada a dinamizar el desarrollo económico apoyando fuertemente a los sectores productivos con ayuda crediticia, incentivos legales, asistencia técnica, agilización de las transacciones interno-externo, etc. Así mismo, se han iniciado acciones tendientes a consolidar los aspectos sociales del desarrollo con la construcción de nuevas infraestructuras de servicio para la educación, la salud, las comunicaciones y consolidado en todos los aspectos lo atinente al campo específico de la reforma agraria con la creación de más de 400 colonias y la habilitación (adjudicación) de más de 3,000,000 de hectáreas para beneficiar a un número estimado de 400.000 familias.

Apoyando toda esta actividad y considerando los emprendimientos nacionales y multinacionales vigentes, se han iniciado los trabajos de planificación regional, la puesta en marcha de una serie de programas integrados de desarrollo urbano, rural y regional. (Eje Norte, eje Este, Región del Paraná, Chaco, Itapúa, Paraguari, y zona Sur).

Dentro de esta perspectiva se ha iniciado un proceso positivo de crecimiento y emergencia de núcleos urbanos de notable significación y gravitación dentro del proceso de desarrollo nacional. Así han surgido centros de servicios generales, industriales, administrativos, tales como Encarnación, dentro del área de influencia del emprendimiento YACYRETA-APIPE, Ciudad Presidente Stroessner, dentro

del área del emprendimiento binacional ITAIPU; Pedro Juan Caballero, al norte, límites con el Brasil, Caaguazú y Coronel Oviedo, dentro de la zona de nueva colonización y actividad agroindustrial-forestal, y otros núcleos como Concepción, Villarrica, Pilar, entre los más importantes.

Otro componente importante y significativo constituye la habilitación de miles de hectáreas para el asentamiento de nuevas colonias agropecuarias en toda la costa del río Paraná, Cordilleras del Amambay y Mbaracayu, el Chaco Paraguayo y la zona norte del país (San Pedro y Concepción).

Este esfuerzo nacional indudablemente precisa de un apoyo constante, permanente y sistemático de la población sujeto y objeto del desarrollo.

En esta línea se ha visto positivamente la participación ordenada y sistemática del componente demográfico apoyando las gestiones oficiales y privadas por mejorar el nivel de vida y bienestar popular. Con el apoyo de la población se han construido un sinnúmero de centros educacionales, puestos de salud, kilómetros de caminos y el florecimiento de cientos de colonias, gracias a la organización de las unidades familiares.

Por otro lado es loable destacar dentro de este proceso, la participación de millares de migrantes extranjeros que se han acoplado al proceso de desarrollo del país, contribuyendo a la cultura, tecnología y fundamentalmente a la infraestructura para el desarrollo del sector agropecuario y forestal.

En las zonas de reciente colonización, (costa del río Paraná y las Cordilleras del Amambay y Mbaracayú) se han incorporado miles de familias provenientes de Europa Central-Norte; (Itapúa), miles de familias provenientes del Japón; (Itapúa y Alto Paraná), Menonitas; (Chaco, San Pedro y Caaguazú), Brasileños, Argentinos, y oriundos del Medio Oriente en los departamentos de Alto Paraná, Canendiyú, Amambay y Concepción.

La incorporación de nuevas unidades familiares al proceso de desarrollo a través del proceso de reforma agraria y colonización, movimientos migratorios inter-externos han incidido positivamente en la producción agropecuaria, agro-industrial, y la incursión de una manera más vigorosa en el mercado internacional.

A lo planteado es fundamental agregar todo cuanto puede implicar los grandes emprendimientos nacionales y binacionales en la búsqueda de una consolidación del desarrollo del país, la iniciación de varias obras viales para unir las regiones y los países entre sí, tales como la ruta Encarnación-Stroessner, el puente sobre el río Paraguay y la ruta Transchaco, que permitirá no solamente incorporar o unir regiones entre sí sino también una salida al mercado andino, el puente Encarnación-Posadas y el inicio de los trabajos para el asfaltado de la ruta Coronel Oviedo-Bella Vista (Amambay).

Unese a estos emprendimientos, la construcción de las represas ITAIPU, YACYRETA-APIPE y eventualmente CORPUS; emprendimientos que

no solamente implican acción para el desarrollo regional o nacional sino también una creciente demanda de mano de obra calificada, organización comunitaria a nivel nacional, regional y micro-regional.

Es un hecho notorio que el país palpita un ritmo diferente. Los cambios socio-económicos se suceden a ritmo vertiginoso. Hay desarrollo en todos los sectores porque hay incentivos y hay predisposición del hombre y de los recursos humanos.

El desafío de la formación y capacitación de recursos humanos, en función del desarrollo integral del Paraguay, no es una tarea que sólo compete al Estado. Es una tarea que presupone necesariamente la participación de toda la comunidad nacional a través de sus múltiples organizaciones e instituciones.

Teniendo en cuenta la infraestructura institucional existente y la preocupación creciente por ofertar servicios educativos para adultos, de parte de los organismos no gubernamentales, es oportuno y necesario efectuar un inventario minucioso de todas las instituciones en todo el país detallando su capacidad operativa en cuanto a recursos humanos, infraestructura básica e instrumental técnico. Esto sería un trabajo previo e indispensable para una acción planificada y de coordinación interinstitucional.

Acorde al potencial de expectativas y de acciones actuales pero aún desperdigadas y derrochadas en actividades aisladas, es absolutamente urgente emprender el establecimiento de una eficaz coordinación interinstitucional. Esta acción concertada debería liderar el Ministerio de Educación, apoyada por una instancia interinstitucio-

nal gubernamental como el Consejo Nacional de Progreso Social, para lograr una auténtica integración de esfuerzos y recursos.

La investigación mencionada resalta la necesidad de la planificación de tales acciones educativas a nivel nacional, regional y local. Dado el estado incipiente del quehacer educativo de adultos en el país, cabría pensarse en un programa especial destinado a enfrentar los requerimientos de recursos humanos calificados de los grandes proyectos hidroeléctricos internacionales como una acción demostrativa e inicial, para gradualmente ir extendiendo programas y proyectos a nivel nacional y lograr la elaboración y puesta en marcha de un Plan Nacional de Educación de Adultos que considere en forma integrada la participación de los organismos gubernamentales y no gubernamentales.

Por lo mismo desde ya habría que comenzar a preparar los recursos humanos calificados necesarios para las diferentes funciones de la compleja tarea educativa (planificadores, administradores, docentes especializados en áreas específicas, investigadores, evaluadores, etc.), ya que actualmente existe una grave carencia en este campo.

Respecto a los recursos financieros habría que incentivar el sistema de autofinanciamiento donde las propias empresas y organizaciones buscan canalizar los fondos disponibles y no depender permanentemente de inyecciones externas; la positiva inquietud y preocupación existente entre los directivos y las nuevas posibilidades económicas del país posibilitarán incrementar dichos recursos.

Por lo reciente de la experiencia paraguaya resulta indispensable aprovechar al máximo la experiencia acumulada en los otros países latinoamericanos, por lo que habrá que preparar un programa dinámico, audaz e innovador de cooperación e intercambio técnico a través de la cooperación bilateral y multilateral. El país necesita de contactos con pioneros, líderes, docentes y especialistas de otros países para confrontar realidades, canalizar experiencias significativas y discutir los ensayos nacionales con criterio de apertura, positiva transferencia tecnológica y aportar igualmente los propios logros nacionales.

En virtud de todo lo expuesto anteriormente, es evidente que la amplitud actual del tiempo educable y del espacio educativo excede el poder de respuesta exclusiva del Estado.

Este podrá y deberá conservar el rol planificador global; reservará para sí la misión y función inalienable de indicar políticas adecuadas al crecimiento y afirmación de la identidad nacional. Pero en lo que se refiere a las acciones conducentes a la ejecución de aquellas políticas y proyectos, su papel hoy no es otro que subsidiario.

El Estado actual tiende hoy a orientar lo que interesa a un desarrollo equilibrado y universal -sin exclusiones de edad, sexo, condición económica o cultural- desde una perspectiva integral del crecimiento del país; a indicar las áreas o sectores críticos donde los contextos culturales y de recursos humanos presentan desfases en los niveles de eficiencia y eficacia aceptables; a estimular

y promover la participación de las instituciones privadas de todo tipo en el reequipamiento o formación de los grupos que las integran.

A la vez el Estado suele asumir, definitiva o temporalmente, la dirección de acciones innovadoras, inéditas o de poca rentabilidad en las áreas y sectores fuera de alcance de las instituciones intermedias o marginales o aisladas que, sin embargo, es preciso integrar plenamente a la vida y al potencial nacional.

La idea de sociedad organizada implica la actividad y responsabilidad formadora compartida entre el estado y las instituciones no gubernamentales que coexisten en el espacio social. Implica, en última instancia, la responsabilidad educativa y la participación de todos los organismos gubernamentales y no gubernamentales en el desarrollo educativo del país.

La investigación señalada demuestra que, pese a sus limitaciones y deformaciones, ha existido una vocación de cooperación y concertación interinstitucional en el campo de la educación de adultos. En esta etapa de consolidación y profundización de las acciones relativas al desarrollo integral del país, es urgente e indispensable establecer un ordenamiento jurídico que institucionalice la responsabilidad educativa y la participación de todos los organismos no gubernamentales en el desarrollo nacional de la educación de adultos, para seguir construyendo el progreso y bienestar del pueblo paraguyo.

4.2 ANTEPROYECTO DE LLEY SOBRE LA RESPONSABILIDAD EDUCATIVA Y LA PARTICIPACION DE LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACION DE ADULTOS.

Considerando:

Que es decisión del Supremo Gobierno estimular el desarrollo educativo de la educación nacional en general, con particular énfasis en la atención educativa de la educación de adultos;

Que el Ministerio de Educación y Culto, en trabajo cooperativo con los organismos no gubernamentales del país, ha promovido una investigación sobre la viabilidad de definir una estrategia nacional concertada de educación de adultos entre los organismos gubernamentales y no gubernamentales, que responda con más realismo y fidelidad a los requerimientos del desarrollo económico y social del país en el presente y una prudente visión perspectiva.

Que los diferentes tipos de organismos no gubernamentales, en mayor o menor medida, están realizando acciones de educación de adultos en forma cada vez más amplia;

Que la educación de adultos es una tarea de responsabilidad social de la comunidad nacional en su conjunto y, por tanto, de todas sus instituciones intermedias:

Que es necesario que el Estado promueva una adecuada coordinación interinstitucional para contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la Educación de Adultos, que es un elemento indispensable

del desarrollo económico y social del país;

Estando a lo opinado por...,

ha expedido la Ley Siguiente:

LEY N°...

TITULO I

Del Sentido y Alcances de la Ley

Artículo 1° La Educación de Adultos en el Paraguay es una responsabilidad social que alcanza a toda la comunidad nacional y a sus diferentes instituciones intermedias, de carácter gubernamental y no gubernamental.

Artículo 2° Son Organismos no gubernamentales todas las instituciones intermedias de la comunidad, de distinta naturaleza y tipología, que no dependen administrativamente del Estado, pero que está relacionado con sus fines y objetivos.

Artículo 3° Los organismos no gubernamentales asumirán la responsabilidad en la gestión y financiamiento de los servicios de educación de adultos que corresponda a su ámbito de acción institucional; y en coordinación con el Ministerio de Educación y Culto y los otros organismos del Estado, participarán activamente en la elaboración, ejecución y control de los pertinentes servicios de educación de adultos.

Artículo 4° Los límites de la responsabilidad y de la participación de los organismos no gubernamentales en el desarrollo de la educación de adultos, se establecerán en el Reglamento respectivo dentro del marco de lo establecido por la presente Ley.

TITULO II

De las Disposiciones Generales

Artículo 5° En los planes nacionales de desarrollo económico y social, en los planes sectoriales y en los planes institucionales de los organismos gubernamentales y no gubernamentales, deben considerarse los correspondientes servicios de educación de adultos, considerando sus diversas opciones, modalidades y formas operacionales.

Artículo 6° Cada uno de los sectores públicos del país, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, establecerá anualmente el programa sectorial de desarrollo de la educación de adultos, estableciendo para tal efecto las requeridas consultas y formas de trabajo cooperativo con las entidades no gubernamentales que están relacionadas con sus funciones específicas.

Artículo 7° El Ministerio de Educación y Culto promoverá, asesorará y apoyará las acciones de educación de adultos que realicen los organismos no gubernamentales, en estrecha relación de trabajo con éstos y con los correspondientes organismos gubernamentales.

Artículo 8° Se establecerá el Consejo Nacional de Educación de Adultos, con representación de los organismos gubernamentales y no gubernamentales.

TITULO III

Del Consejo Nacional de Educación de Adultos

Artículo 9° El Consejo Nacional de Educación de Adultos será presidido por el Ministro de Educación y Culto y estará integrado por representantes, del más alto nivel y con capacidad de decisión, de los organismos gubernamentales y no gubernamentales del país.

Artículo 10° Serán funciones del Consejo Nacional de Educación de Adultos:

a) Asesorar al Ministro de Educación y Culto en el estudio situacional y en la formulación de políticas y estrategias para el desarrollo nacional de la educación de adultos.

b) Proponer la estructura organizativa, las formas y mecanismos de coordinación interinstitucional para las acciones de educación de adultos.

c) Identificar los programas y proyectos de acción conjunta, con precisión de responsabilidades, recursos y fuentes de financiamiento.

d) Asesorar al Ministro de Educación y Culto, acerca de los asuntos que éste debe someter a consideración del Consejo Nacional de Progreso Social y del Supremo Gobierno.

Artículo 11° El mecanismo de funcionamiento del Consejo y su proyección en todos los niveles de la administración del Estado y de todas las áreas geográficas del país, serán precisados en el Reglamento de la presente Ley.

TITULO IV

De las Disposiciones Especiales

Artículo 12° El Ministro de Educación y Culto promoverá reuniones con los organismos gubernamentales y no gubernamentales del país para precisar en detalle, los propósitos de la presente Ley y el respectivo procedimiento para su cumplimiento.

Artículo 13° El Reglamento de la presente Ley será elaborado, dentro de los primeros 90 días -calendario posteriores a su promulgación.

Artículo 14° El Reglamento de la Ley será aprobado por el Consejo Nacional de Progreso Social.

BIBLIOGRAFIA

- ASTI VERA, Armando Metodología de la investigación, E. Kapeluz, Buenos Aires, 1968 .
- BEST, J.W. Cómo investigar en educación, Ed. Morata, Madrid, 1977, 3a ed.
- CREPAL, Documento de base del Curso de Maestría en Educación de Adultos , Pátzcuaro, Mich, México, 1977.
- CREPAL, Proyecto Multinacional "Alerta asferrer" de Educación Integrada de Adultos, Patzc., Mich, México, 1977
- CREPAL, Seminario sobre metodología participativa, Pátzcuaro, Mich., México, 1978.
- CONSEJO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACION DE ADULTOS, Panorama, N° 2, San José, Costa Rica, 1978
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS DE PARACUAY, Censo Nacional de 1972, Asunción Paracuar, 1972.
- EIDE, Kjod, Participación y planificación en los sistemas de enseñanza. vol. III, N° 2, Noruega, 1973.
- GALVAN ESCOBEDO, José, La teoría de los sistemas aplicada a la administración. Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, San José, Costa Rica, 1972.
- GUZMAN VALDIVIA, Isaac, La ciencia de la administración; la dirección de los grupos humanos, Ed. Limusa - Wiley, México, 1967.

- GOODE, William J., Paul Khatt, Métodos de investigación social, Ed. Trillas, México, 1967
- LEON, Antoine, Jornadas de Educación de Adultos, Larly, Le Roy, Francia, 1974.
- MINISTERIO, EDUCACION DEL PERU, La Problemática de la Coordinación Educativa, Lima, Perú, 1975.
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTO DE PARAGUAY
Informe del Departamento de Educación de Adultos. Asunción, Paraguay, 1975
- OEA, Educación de Adultos en América Latina y el Caribe. Edición-Ministerio de Educación, Lima, Perú, 1975.
- PARDINAS, Felipe, Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales. Ed. Siglo XXI, México, 1973
- PICON, César, Revista Educación y Adultos, vol. I, N° 2, CREPAL, Pátzcuaro, Mich., México, 1977.
- SCHIEFELBEJN, Ernesto, Teoría, técnica, proceso y casos de planeamiento de la educación, AIDY Librería El Ateneo, Bs. As., Argentina, 1974
- SARUBI, Mario. Instituciones y organismos nacionales e internacionales que realizan educación de adultos en Paraguay. Asunción, Paraguay, 1978
- UNESCO, Tercera Reunión Internacional sobre Educación de Adultos, Tokio, Japon, 1972.

ZUBIZARRETA, G. Armando, La Aventura del trabajo intelectual, Fondo Educativo Interamericano, Estados Unidos, 1969.

ANEXO N° 1

RELACION DE LOS 94 SEGUN TIPOS Y AREAS DE LOCALIZACION

1. EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES

A) ASUNCION Y EL GRAN ASUNCION

1. Unión Industrial Paraguaya
2. LAN Chile
3. VARIG
4. Licorería Acosta
5. Xerox de Paraguay
6. Electropar S.A.
7. Jotave S.A.
8. Barrail Hermanos
9. Autopieza com. e industrial
10. Diera S.A.
11. Probien S.A.C.I.

B) FUERTO PRESIDENTE STROESSNER

12. Conempa - (Consortio Nacional de Empresas Paraguayas)
- 13 Progreso Ahorro y Préstamo para la vivienda.
14. Metales Paraguayos
15. Sociedad Anónima Paraguaya de Servicios Agrícolas
16. Barrail - Empresa constructora
17. Baunam - Empresa Constructora

18. Cameron - Empresa Constructora

19. Rápido Itazú.

C) CORDILLERA

20. Asociación de Industriales de Dulces

21. La Comercial Don Juan

22. Caacupeña S.A. de Transporte.

23. Empresa Caacupé S.R.L. de Transporte y Turismo

D) ENCARNACION

24. Studentro Comercial

25. Establecimiento Pacu-cuá

26. Agrocervi, S.R.L.

27. Ernesto Reinectre

28. Compañía aceitera Ytavana Comercial e Industrial S.A.

29. Compañía Oleaginosa Encarnena S.A.

2. INSTITUCIONES RELIGIOSAS

A) ASUNCION Y EL GRAN ASUNCION

1. Movimiento Familiar Cristiano

2. Federación de Religiosas del Paraguay

3. Conferencia Episcopal Paraguaya

B) CORDILLERA

4. Diócesis de Caacupé

C) ENCARNACION

5. Prelatura - Departamento de Pastoral Social

6. Colegio Beato Roque González.

3. ENTIDADES EDUCATIVAS Y PROFESIONALES

A) ASUNCION Y EL GRAN ASUNCION

1. Liga Paraguaya de los Derechos de la Mujer.
2. Club de Leones de San Alfonso

B) PUERTO PRESIDENTE STROESSNER

3. Colegio Santa Teresita del Niño Jesús
4. Gimnasio del Saber
5. Colegio San José
6. Escuela Técnica Forestal
7. Colegio Politécnico
8. Centro de Formación Integral de la Mujer

C) CORDILLERA

9. Instituto Agronómico Nacional
10. Escuela Agronómica de Caacupé
11. Colegio John F. Kennedy
12. Academia Gloria.
13. Colegio Cristo Rey.

D) ENCARNAACION

14. Universidad Católica
15. Academia Doris
16. Escuela Agrícola San Benito
17. Instituto Politécnico Juan XVIII

4. ENTIDADES DE INVESTIGACION Y CLUBS DE SERVICIO

A) ASUNCION Y EL GRAN ASUNCION

1. Cámara Junior del Paraguay

2. Centro de Acción Social Universitaria

B) PUERTO PRESIDENTE STROESSNER

3. Costurero Parroquial

4. Club de Leones de Puerto Presidente Stroessner

C) CORDILLERA

5. Club de Leones de Caacupé

6. Club de Madres del centro de salud de Caacupé

D) ENCARNACION

7. Rotary Club de Encarnación

8. Club de Leones de Encarnación

9. Cámara Junior de Encarnación

5. INSTITUCIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES

A) ASUNCION Y EL GRAN ASUNCION

1. Club de Regatas el Mbiguá

2. Colegio de Escribanos del Paraguay

3. Liga Paraguaya de Futbol

B) PUERTO PRESIDENTE STROESSNER

4. Liga Paranaense de Futbol

5. Club Social y Náutico Presidente Stroessner

C) CORDILLERA

6. Club River Plate

7. Club Teniente Fariña

8. Club 8 de diciembre

D) ENCARNACION

9. Centro Social de Encarnación
10. Club del Libro
11. Club Ukraniano

6. COOPERATIVAS

A) ASUNCION Y EL GRAN ASUNCION

1. Cooperativa de Ahorro y Préstamo San Isidro La ...

B) PUERTO PRESIDENTE STROESSNER

2. Cooperativa Linza Guazú de Producción - Consumo
3. Cooperativa de Ahorro y Préstamo para la vivienda

C) CORDILLERA

4. Cooperativa de Ahorro y Crédito Caacucú, Itz'at.

D) ENCARNACION

5. Cooperativas de Lancheros "General Bernardino Caballero"
6. Cooperativas de Madereros del Paraná Ltda.

7. PARTIDOS POLITICOS

A) ASUNCION Y EL GRAN ASUNCION

1. COMARAS

B) PUERTO PRESIDENTE STROESSNER

2. Seccional Colorada de Puerto Presidente Stroessner

C) CORDILLERA

3. Seccional Colorada de Ytacurubí de la Cordillera
4. Seccional Colorada de Caacuné

D) ENCARNACION

5. Seccional colorada de Encarnación

8. ENTIDADES GARCIA Y SINDICALES

A) ASUNCION Y EL GRAN ASUNCION

1. Federación de Educadores de Paraguay
2. Colegio de Escribanos

B) PUERTO PRESIDENTE STROESSNER

3. Asociaciones de Despachantes de Aduana
4. Asociaciones de Educadores
5. Asociación de Taxistas de Alto Paraná

C) CORDILLERA

6. Asociación de Locutores
7. Asociación de Educadores de Caacubé

D) ENCARNACION

8. Asociación de Empleados Bancarios de Encarnación
9. Asociación de Educadores
10. Asociación de Madereros.
11. Asociación de Abogados.

ANEXO 1.º 2

CUESTIONARIO ELABORADO CON LOS INFORMANTES-CLAVES SOBRE EDUCACIÓN
DE ADULTOS

Formulario A

1. Opiniones y necesidades sentidas

1.1. Cuáles son a su entender las posibilidades y beneficios que pueden brindar los emprendimientos de Itaipú y Macretá?
.

1.2. Cuáles son los problemas inmediatos que plantean dichos emprendimientos en materia de mano de obra calificada?
.

1.3. En qué sectores le parece que se plantean los déficits más agudos de mano de obra calificada?
.

1.4. A través de qué fuentes Ud. se informa de estos temas?
.

2. Opiniones y expectativas sobre educación de adultos.

2.1. Cree Ud. que un adulto que ya tiene los conocimientos básicos necesita estudiar más y por qué.
.

2.2. Ud. cree que con su aprendizaje profesional y su experiencia ya sabe todo para solucionar los problemas de cada día?
.

2.3. Cree que un profesional universitario debería actualizarse y por qué?
.

- 2.4. Cree que las condiciones en que vivimos son favorables a que uno cambie y aprenda una nueva profesión?
- 2.5. Cree Ud. que el problema de la educación de adultos en el Paraguay se resolverá sólo con el Ministerio de Educación y otros organismos del Estado?
- 2.6. Qué tipo de educación o de capacitación cree que se debería ofrecer prioritariamente?
- 2.7. En qué zonas cree Ud. que se precisa con mayor urgencia mano de obra calificada?
- 2.8. Cuáles son las instituciones que deberían liderar en el país una estrategia de acción conjunta de educación de adultos?
- 2.9. Tiene noticias de acciones coordinadas en materia educativa realizadas por varias instituciones a la vez?
- 2.10 En qué áreas se realizaron dichas actividades conjuntas?
- 2.11 Qué tipo de instituciones están involucradas en esas actividades?
- 2.12 Cuáles son los factores que posibilitarán futuras acciones coordinadas entre varias instituciones de educación de adultos?

- 2.13. Qué factores negativos están bloqueando la posibilidad de realizar acciones coordinadas entre instituciones de educación de adultos?
.
- 2.14. Desea Ud. que se lleven a cabo acciones de coordinación multi-institucional en el campo de la educación de adultos?
.
- 2.15. Qué sugerencias propone Ud. para mejorar el sistema de educación y capacitación de adultos?
.

ANEXO N° 3

ENCUESTA-PARTICIPATIVA A RESPONSABLES DE EDUCACION DE ADULTOS
DE LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Formulario B

1. Identificación

Fecha

Encuesta N° Nombre del encuestador

Nombre y apellido del encuestado

Cargo que ocupa el encuestado

1.1. Nombre de la Institución/Empresa
.

1.2. Dirección Teléfono

1.3. Nombre del director/res o responsable/bles
.

1.4. Fecha de fundación

1.5. Personería jurídica (número del decreto de Reconocimiento Oficial y fecha)

Datos básicos de la Institución/Empresa

1.6. Cuáles son los fines de su Institución/Empresa?
.

1.7. Entre sus fines incluye la educación de adultos? (sí) (no)

1.8. Entre sus actividades incluye la educación de adultos (sí) (no)

1.9. Datos del personal vinculado al programa de educación de adultos de la Institución/Empresa encuestada:

		Cargo desempeñado	Grado de educación	Sexo	Edad	Cantidad total
Los que prestan servicios	Administrativos					
Los que apoyan servicios	Personal de mantenimiento					
Cuántos alumnos asisten a sus cursos mensualmente . . . _____						
. anualmente . . . _____						

- 1.10. (En la hoja de enfrente), puede dibujar el organigrama jerárquico de personal y sus relaciones de la Institución/Empresa?.....

- 1.11. Puede ubicar en el organigrama el rubro de educación de adultos?
- 1.12. Hay algún reglamento interno que regula los deberes y obligaciones de los componentes de la Institución/Empresa? (sí) (no)

2. Programas de educación de adultos

- 2.1. Qué tipos de actividades ofrece su Institución/Empresa? . . .
.....
- 2.2. Qué niveles tienen los cursos que ofrecen?
- alfabetización (sí) (no)
- esc. primaria (sí) (no)
- col. secundario (sí) (no)
- formación vocacional (sí) (no)
- 2.3. Qué enfoque tienen los cursos que ofrecen?
- información gral. (sí) (no)
- cultura gral. (sí) (no)
- actualización (sí) (no)
- especialización (sí) (no)
- 2.4. Con qué criterios se determinan los temas de los cursos? . .
.....
- 2.5. Los cursos se están dando en el local mismo de su Institución/
Empresa? . . . (sí) (no)
o en otra parte? . . . (sí) (no)
- 2.6. Si es en otra parte, indique el nombre del local
.....
- 2.7. Qué duración tienen los cursos?
- 2.8. Qué horarios tienen los cursos?
- 2.9. En su mayoría, de qué lugares vienen los alumnos?
.....
- 2.10. La mayoría viene del medio urbano? (sí) (no)
o del medio rural? (sí) (no)
- 2.11. En su mayoría, de qué distancia entre su vivienda y el local
de estudios vienen los alumnos?
- 2.12. Cuál fue el monto del presupuesto del año 1977?

- 2.13. Qué porcentaje de dicho presupuesto invierten en los cursos de alfabetización de adultos?
- 2.14. Cuál o cuáles son las fuentes de financiación de los cursos?
financiación propia (autofinanciamiento) (sí) (no)
financiación propia más otro aporte nacional (sí) (no)
financiación propia más otro aporte internacional (sí) (no)
financiación propia más aporte nacional y más otro aporte internacional (sí) (no)
- 2.15. Los cursos son pagados? (sí) (no)
son gratuitos? (sí) (no)
- 2.16. Con cuántas aulas están funcionando ahora?
- 2.17. Dichas aulas satisfacen plenamente las necesidades de la matrícula existente? (sí) (no)
- 2.18. Están sobrando aulas que no son utilizadas? (sí) (no)
- 2.19. Cuántas horas al día las aulas son utilizadas?
- 2.20. Con qué equipamientos cuentan las aulas?
- 2.21. Cuentan con talleres especializados? (sí) (no)
- 2.22. Cuentan con laboratorios? (sí) (no)
- 2.23. Cuentan con biblioteca especializada? (sí) (no)
- 2.24. Con las aulas y equipos existentes pueden dictarse nuevos cursos? (sí) (no)
- 2.25. Para dictarse nuevos cursos, qué tipo de mejoras tendrían que hacerse?
- 2.26. Qué porcentaje de alumnos tienen los cursos?

- 2.27. Luego de terminados los cursos la institución mantiene algún contacto con sus exalumnos?
 por vía ocasional amistosa? (sí) (no)
 debido a un plan de seguimiento? (sí) (no)
- 2.28. Los alumnos que hicieron el curso, luego de él mejoraron sus ingresos y condiciones de trabajo? (sí) (no)

3. Coordinación inter-institucional

- 3.1. Su institución es totalmente autónoma? (sí) (no)
- 3.2. Su institución establece relaciones con otros organismos? (sí) (no)
- 3.3. Especifique el tipo y carácter del organismo, además de la forma de cooperación que le presta?

Instituciones	Carácter (público) (privado)	forma, tipo de cooperación que le presta
.....	() ()	/
.....	() ()	/
.....	() ()	/
.....	() ()	/

- 3.4. A fin de realizar sus cursos, su Institución realiza con otras instituciones afines algún tipo de coordinación? (sí) (no)

- 3.5. Si la respuesta es afirmativa, cite el tipo de coordinación.
.....
- 3.6. Cuáles le parecen a Ud. las áreas del país más necesitadas de mano de obra calificada?

4. Percepción y problemas sentidos

- 4.1. A su parecer cuáles son las ventajas que pueden brindar Itaipú y Yacyretá?
- 4.2. Cuáles son los problemas inmediatos que plantean dichos emprendimientos?
- 4.3. Actualmente qué problemas Ud. ve con respecto a la necesidad de contar a corto plazo con mano de obra calificada?
- 4.4. Cuáles son las necesidades más urgentes de mano de obra en su empresa/institución? .. a 5 años ..
a 3 años ..
a 1 año ..

5. Opiniones y expectativas

- 5.1. Cree Ud. que un adulto que ya tiene los conocimientos básicos necesita estudiar más? (sí) (no)
- 5.2. Cree que un profesional universitario debería actualizarse? (sí) (no)
- 5.3. Cada cuanto tiempo debería actualizarse?
- 5.4. Cree que en las condiciones en que hoy vivimos son favorables para que uno cambie fácilmente su profesión? (sí) (no)

5.5. Ud. cree que con su aprondizaje profesional y su experiencia ya sabe todo para solucionar los problemas que se le presentan cada día? (sí) (no)

5.6. Ud. cree que el problema de la educación de adultos del paraguay se resolverá solamente con la acción de los organismos oficiales? (sí) (no)

5.7. Por qué?

5.8. Qué tipo de educación de adultos se debería dar?
.

6. Promuestras para la cooperación inter-institucional

6.1. Cuáles son las instituciones que deberían liderar en el país una estrategia de acción conjunta de educación de adultos?

6.2. Que le parece a Ud. que faltaría para que se realice esta coordinación?

6.3. Estaría Ud. dispuesto a participar en dicha coordinación (sí) (no)

6.4. En qué forma podría Ud. colaborar para que se realice una acción coordinada?

6.5. Tiene noticia de acciones coordinadas realizadas en cualquier campo por varias instituciones a la vez? (sí) (no)

6.6. En qué áreas temáticas se realizaron dichas actividades conjuntas?

6.7. Qué tipo de instituciones estuvieron involucradas en dichas actividades?

- 6.8. En qué temas hay más afinidad institucional?
.
- 6.9. Qué alcance tuvieron dichas actividades?
local (sí) (no)
nacional (sí) (no)
regional (sí) (no)
- 6.10. Qué frecuencia tienen estas actividades conjuntas?
.
- 6.11. Cuánta gente se beneficia de la acción conjunta?
.
- 6.12. Qué tipos de actividades fueron?
- cursos (sí) (no)
- seminarios (sí) (no)
- encuentros (sí) (no)
- congresos (sí) (no)
- reuniones de
amigos (sí) (no)
- 6.13. Qué factores hicieron posible estas realizaciones conjuntas?
.
- 6.14. Qué factores negativos están bloqueando la posibilidad de rea-
lizar actividades coordinadas entre instituciones de educación
de adultos?
- 6.15. Cuáles son los factores que posibilitarán futuras actividades
coordinadas entre varias instituciones de educación de adultos?
.
- 6.16. Cree que las condiciones ya están dadas para realizar dicha co-
ordinación ahora? (sí) (no)

6.17. Cree que el sistema de educación de adultos nacional está suficientemente afianzado para llevar adelante una coordinación?
(sí) (no)

6.18. Cree que el sistema nacional de educación de adultos cuenta con suficientes recursos humanos, financieros y técnicos como para cubrir las necesidades de todo el país?
(sí) (no)

6.19. Qué se podría hacer a nivel nacional para conseguir una mejor coordinación?
.

6.20. Qué se podría hacer a nivel local a fin de lograr en forma práctica dicha coordinación?

6.21. De existir un plan de capacitación masiva de mano de obra para Itaipú y Yacyretá, estaría dispuesta su institución para formar parte de dicho plan? (sí) (no)

6.22. En qué condiciones participaría su institución en un plan así?
.

6.23. En qué condiciones no podría su institución participar en un plan así?
.

6.24. Qué sugerencias podría dar Ud. para mejorar en el país y en la región las instituciones de educación de adultos?
.

7. Observaciones
